

ACTA DEL CONSEJO EXTRAORDINARIO DE DEPARTAMENTO DE HISTORIA ANTIGUA

18 DE JULIO DE 2012

A las 13:00 horas en segunda convocatoria, se da inicio al Consejo Extraordinario del Departamento de Historia Antigua de la Facultad de Geografía Historia de la UNED, de acuerdo al siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación, si procede, de las actas del día 14 de diciembre de 2011 y 10 de mayo de 2012
2. Dimisión de la Dirección del Departamento y elección del nuevo Director.
3. Aprobación del nuevo Reglamento de Régimen Interno del Departamento.

ASISTENTES:

Profesores: D. Javier Andreu Pintado, D. Javier Cabrero Piquero, Dña. Pilar Fernández Uriel, Dña Virginia García Entero, D. Raúl González Salinero, D. David Hernández de la Fuente, Dña. Raquel López Melero, Dña. Irene Mañas Romero, Dña. María J. Peréx Agorreta, Dña. Ana María Vázquez Hoys y D. Manuel Abad Varela.

Delegados de Profesores Tutores: D. José María Álvarez disculpa su asistencia por tener una reunión previa.

Delegados de alumnos: Dña. Mónica Fernández Marcos, Dña. Margarita de la Flor Ledesma y Dña. María Antonia Roselló Villalonga.

PUNTO 1º. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.

Se aprueban ambas actas con las modificaciones propuestas por la Dra. Peréx y la Dra. López Melero.

PUNTO 2º. DIMISIÓN DE LA DIRECCIÓN DEL DEPARTAMENTO Y ELECCIÓN DEL NUEVO DIRECTOR.

La profesora Fernández Uriel informa que con fecha 4 de julio de 2012 presentó su dimisión como directora de Departamento y por tanto se hace necesario la elección de un nuevo

director de Departamento. Ha presentado su candidatura el Prof. Abad Varela, y según el art. 24 del reglamento de régimen interior, hay que proceder a su votación.

Como es una sola candidatura se vota SI, NO, BLANCO, ABSTENCIÓN.

El resultado de la votación es el siguiente:

Miembros del Consejo presentes con derecho a voto: 13

Votos emitidos: 13

ABSTENCION: 0

VOTOS A FAVOR DEL PROF. ABAD VARELA (SI): 8

VOTOS EN CONTRA DEL PROF. ABAD VALELA (NO): 1

VOTOS EN BANCO: 4

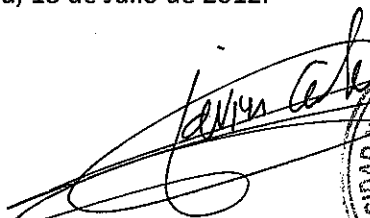
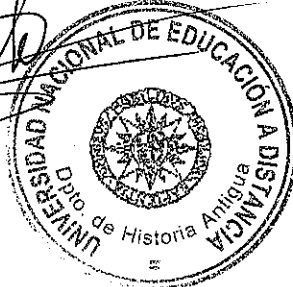
En consecuencia queda elegido como nuevo director del Departamento el Prof. Manuel Abad Varela.

PUNTO 3º. APROBACIÓN DEL NUEVO REGLAMENTO DE RÉGIMEN INTERNO DEL DEPARTAMENTO.

La asesoría jurídica nos ha respondido que no ha lugar a los reparos que poníamos con respecto a las votaciones de carácter secreto, por ello el Consejo decide aprobar el Reglamento de Régimen Interno del Departamento y que sea enviado para su publicación en el BICI.

Sin nada más que tratar, se levanta la sesión a las 13:15 horas.

Madrid, 18 de Julio de 2012.

Fdo. Javier Cabrero Piquero

Secretario en funciones del Departamento